

The logo features a stylized number '4' composed of three geometric shapes: a blue triangle on the left, a dark blue vertical rectangle in the middle, and a dark red triangle at the bottom right.

TO.
INFORME
SANCTORUM
2017-2021





SANCTÓRUM
H. AYUNTAMIENTO DE SANCTÓRUM
DE LÁZARO CÁRDENAS TLAX. 2017-2021

Honorable Ayuntamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlax.
2017-2021

P. Enrique Rosete Sánchez
Presidente Municipal Constitucional

P. María Alicia Pova Huerta
Sindico Municipal

P. Juan Olvera Montealegre
Primer Regidor

P. José Noel Rodríguez Anaya
Segundo Regidor

P. J. Albino Torres Juárez
Tercer Regidor

P. Rosalio Carmona Torres
Cuarto Regidor

Lic. Orlando Zavala Torres
Quinto Regidor

P. Ma. De Los Angeles Rico Cortes
Presidenta de Comunidad de La Providencia

P. Evaristo Ávila Hernández
Presidente de Comunidad de Alvaro Obregón

Prof. Juan Carlos Peña Zavala
Presidente de Comunidad de Francisco Villa

INDICE

3	INDICE
4	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
5	CONTRALORIA MUNICIPAL
7	DEPORTES
8	DESARROLLO SOCIAL
10	DIF MUNICIPAL
15	IMJUVE
17	JURIDICO MUNICIPAL
20	JUZGADO MUNICIPAL
22	OBRAS PÚBLICAS
37	REGISTRO CIVIL
39	SALUD
45	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
48	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
50	SERVICIOS MUNICIPALES
54	TESORERIA MUNICIPAL
55	TRANSPARENCIA



MENSAJE

En cumplimiento con lo ordenado por el Artículo 41 fracción XXI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, me presento ante ustedes a rendir el Cuarto Informe del Gobierno Municipal que me honro en presidir.

Llevamos a cabo este ejercicio para cumplir con el compromiso constitucional de dar cuenta sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Integrado por los logros, avances y actividades de todas y cada una de las áreas de esta administración municipal, este 4to. Informe de Gobierno da cuenta de nuestro quehacer en materia de obras y servicios públicos, agua potable, desarrollo social, atención en los rubros de salud y deporte, atención a grupos prioritarios y vulnerables, así como a la participación ciudadana, reflejando con ello un gobierno humano, transparente y eficiente.

Estamos viviendo tiempos difíciles; la crisis sanitaria y económica que vive el mundo entero nos ha llevado a redoblar esfuerzos para seguir trabajando por el bienestar social, pero estamos seguros que mientras Gobierno y Sociedad sigan trabajando con un mismo fin, las tareas más difíciles pueden ser superadas.

Convencidos de llevar a cabo la encomienda que nos depositó la ciudadanía hasta el último día de nuestro periodo administrativo, seguiremos trabajando para cumplir con la responsabilidad adquirida en los meses venideros para contribuir al avance social de nuestro municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas Tlaxcala.

C. ENRIQUE ROSETE SANCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Con el objetivo de organizar y coordinar acciones de fiscalización, control y evaluación del uso del patrimonio y del gasto público en congruencia con el Presupuesto de Egresos del Municipio y sobre la recaudación de los Ingresos Propios, así como del desempeño de los servidores públicos, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, la Contraloría Municipal de Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlax., inicio en el año 2020, dos Procedimientos Administrativos por las faltas administrativas no graves de los ejercicios 2017 y 2018 por indicación del Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala.

Se brindó, de igual manera, apoyo en el llenado de las Declaraciones Patrimoniales (Inicial y Conclusión) en formatos y plataforma: a Funcionarios, Directores, Personal Administrativo, Personal de Seguridad Pública y - Personal Sindicalizado.

Se asistió a la Jornada de Capacitación Tlaxcala 2020 en el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala los días 12 y 13 de marzo de 2020.





Se trabajó conjuntamente con las siguientes áreas: Servicios municipales, Seguridad Pública, Dirección de Ingresos y Regidores en la Evaluación al Desempeño 2019 y se acudió al Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala para trabajar en la Evaluación al Desempeño 2020 que integra los siguientes servicios: Seguridad pública, alumbrado público, recolección, manejo y traslado de residuos sólidos, agua potable, impuesto predial, y funciones de regidores.

En coordinación con la Tesorería Municipal se presentó al Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Ingresos 2021.

	ACTIVIDAD
105	Declaraciones Patrimoniales
2	Inicios de Procedimientos Administrativos por faltas administrativas no graves de los Ejercicios 2017 y 2018
1	Cursos de Capacitación del OFS

DEPORTES

La Dirección de Deportes, es el área encargada de la planificación y organización de eventos deportivos del municipio, así como del mantenimiento de estas áreas.

En la actualidad se cuentan con 4 áreas deportivas:

- Una cancha de basquetbol conocida como Pozo Viejo
- Una cancha de futbol soccer conocido como Campo Sanctorum
- Una cancha de futbol 7, ubicado a un costado del DIF Municipal
- Una Unidad Deportiva que cuenta con:
 - Un frontón
 - Una cancha de basquetbol
 - Oficinas y baños
 - Dos canchas de futbol soccer
 - Área de juegos
 - Un estacionamiento
 - Áreas verdes

En este año 2020 se brindó mantenimiento a todas estas áreas deportivas para contribuir con espacios limpios, seguros y en condiciones óptimas para el desarrollo deportivo del municipio.



DESARROLLO SOCIAL

- **VACUNACION CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA**

Se realizó del 04 al 07 de febrero de 2020, con el objetivo de apoyar a 30 productores del sector ganadero; realizando consultas a bovinos, colocación de aretes, levantamiento de informe, desparasitación de bovinos, vacunación y entrega de dictámenes de 200 animales totalmente gratuitos.

- **PROGRAMA “PAISA 2020”**

En colaboración con la Secretaria de Fomento Agropecuario (SEFOA) se realizó la difusión del Programa “Paiza 2020” por medio de las convocatorias que fueron publicadas en los lugares más concurridos de la población, con el objetivo de que los productores campesinos fueran acreedores a la obtención de insumos agrícolas. Se realizó la anotación y recolección de documentos para la inscripción de los productores, beneficiando un total de 1,100 campesinos.

- **PROGRAMA “SUPERATE” Y “SUPERATE MUJER”**

Se realizó la difusión a toda la ciudadanía en general para integrarse al Programa “Supérate Familia 2020”, realizando un censo en todo el municipio para conocer las condiciones de vida de cada familia que integra el municipio de Sanctórum.



- **APOYOS A LA ECONOMIA FAMILIAR**

Se convocó a la población en general a participar en el Programa de Apoyo para la Economía Familiar beneficiando alrededor de 300 familias con los diferentes apoyos.

- **ARBOLES FRUTALES**

Se brindó apoyo a la población en general para la adquisición de árboles frutales con las siguientes variedad: durazno, manzana, ciruela, chabacano, piña, pera, limón, mandarina, tejocote, cedro, rosas, así como plantas de ornato, beneficiando a 24 familias que se acercaron a la Dirección de Desarrollo Social para adquirir sus árboles.

- **DESPENSAS A BAJO COSTO**

En apoyo a la economía familiar, en los meses de mayo a julio de 2020, se apoyaron a 40 familias con la obtención de alimentos básicos a través de una despensa a bajo costo.

“MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA”

- calentador solar de 15 tubos.
- tinaco bicapa de 1200 litros.
- Bomba 1/2 caballo.
- Juego de baño

A BAJO COSTO

GRÁTIS

\$7219

Paquete 2 REGADERA

DIF MUNICIPAL

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlaxcala, es uno de los 2,340 sistemas municipales que operan el sistema de asistencia social en México.

La Presidencia Honorifica del DIF Municipal de Sanctorum, llevó a cabo la tarea de velar por la población más vulnerable, en el año 2020, otorgó 120 apoyos económicos a personas con escasos recursos y con discapacidad del municipio.

Se brindó la atención a adultos de 60 años en adelante tanto de municipio como de comunidades que fueron requeridas.

Se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento del tejido familiar a través de las diferentes áreas del DIF municipal, como lo son Nutrición, Psicología, Trabajo Social y el Instituto Municipal de la Mujer.



- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

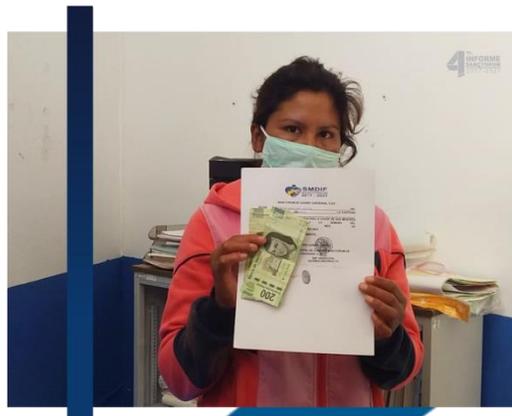
Se brindó atención a 120 mujeres del municipio con 4 cursos de capacitación para el empleo ICATLAX.

Se brindaron 8 pláticas a 120 alumnos de las escuelas del municipio en el mes de febrero y marzo de violencia en el noviazgo.

Se dieron 200 asesorías jurídicas a 100 persona del municipio y sus comunidades en relación asuntos familiares de mediación y conciliación

Se atendió a padres de familia para la entrega de pensiones económicas y en especie a 48 familias.

El día 8 de marzo, se conmemoró el día internacional de la mujer con una plática y desayuno con la participación de 60 invitados.



- **NUTRICIÓN**

A través del Programa de Asistencia Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida, se atendió a menores de 1 a 2 años con la entrega de 216 paquetes alimentarios en el periodo de enero - diciembre de 2020.

Mediante el Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria a Discapacitados y Adultos Mayores, se atendió a personas con discapacidad y adultos mayores con la entrega de 624 paquetes alimentarios en el periodo de enero - diciembre de 2020.

Por medio del Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria a niños de 2 a 5 años, se atendió a menores de 2 a 5 años con la entrega de 372 paqueteas alimentarios en el periodo de enero - diciembre de 2020.

Se realizaron 5 de 15 pláticas programadas durante el año, atendiendo a 115 personas beneficiadas de los programas alimentarios y población en general. Se suspendieron las demás programadas debido a la contingencia por COVID-19.

En colaboración con el SEDIF se otorgaron 288 despensas del Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente y 3008 raciones del Programa de Desayunos Escolares Modalidad frío a 308 niños en dos escuelas primarias de la cabecera municipal.

Se otorgaron 160 consultas de nutrición a diferentes grupos de edad y diferentes patologías.

El área de nutrición elaboro el recetario con recetas nutritivas y abajo costo el cual se ha distribuido de manera gratuita a población en general.



• PSICOLOGÍA

Se brindaron 330 asesorías psicológicas, siendo beneficiados 101 personas; 35 niños, 37 adolescentes y 29 adultos.

Se realizaron 2 informes psicológicos expedidos por el jurídico de SMDIF y 1 por parte de la procuraduría.

Se realizaron dos visitas domiciliarias, para corroborar el estado de las personas.

Se impartieron 5 pláticas, del programa de acoso escolar, 4 de ellas en la Telesecundaria "José Joaquín Fernández de Lizardi" y 1 en la Telesecundaria "21 de abril".

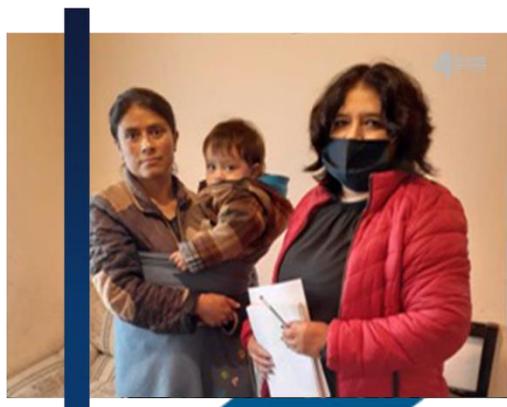


- **TRABAJO SOCIAL**

Se realizaron 17 visitas domiciliarias a familias de escasos recursos con algún problema de hogares disfuncionales con la finalidad de darle seguimiento a su caso.

Se realizaron 136 estudios a familias de escasos recursos para incorporarlas a programas de asistencia alimentaria.

Y se llevaron a cabo 20 reuniones con grupo en la comunidad de Álvaro obregón con la finalidad de promocionar el programa de salud y bienestar comunitario.



DIF Municipal

624	Paquetes alimentarios a personas con Discapacidad y Adultos Mayores
372	Paquetes alimentarios a menores de 2 a 5 años
330	Asesorías psicológicas
308	Niños recibieron apoyo del Programa de Desayunos Escolares Modalidad Frio
288	Despensas del Programa de Desayunos Escolares Modalidad Caliente
216	Paquetes alimentarios a menores de 1 a 2 años
200	Asesorías jurídicas en asuntos familiares de mediación y conciliación
160	Consultas de nutrición a diferentes grupos de edad y diferentes patologías
136	Estudios a familias de escasos recursos para incorporarlas a programas sociales
120	Apoyos económicos a personas vulnerables y discapacitadas
120	Mujeres beneficiadas con cursos de capacitación para el empleo ICATLAX

IMJUVE

En las instalaciones del Centro de Desarrollo Juvenil (CEDEJU) ubicado a un costado de la Presidencia Municipal, se han recibido a niños y jóvenes que acuden a realizar tareas y/o consulta de información y se les ha proporcionado sin costo alguno servicio de cómputo e internet, Sin embargo, debido a la pandemia a partir del mes de abril hasta finales del mes de agosto se cerraron dichas instalaciones para contribuir con las medidas sanitarias ante el Covid-19.

Atención en CEDEJU	
164	Enero 2020
185	Febrero 2020
163	Marzo 2020
16	Abril 2020
0	Mayo 2020
0	Junio 2020
0	Julio 2020
5	Agosto 2020
14	Septiembre 2020
14	Octubre 2020
10	Noviembre 2020



En el mes de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Feria de Adicciones realizada en la comunidad de Francisco Villa teniendo mesas de atención por parte del ITJ, Sector Salud, ISSSTE y Cruz Roja.



De igual manera en la cabecera municipal se llevó a cabo una Semana de Capacitaciones sobre el tema del Estrés y sus consecuencias, teniendo una buena respuesta por parte de los jóvenes, que participaron con dinámicas.



JURÍDICO MUNICIPAL

Se ofreció atención jurídica gratuita a los sectores más vulnerables de la Cabecera Municipal y sus Comunidades, esto para resolver los conflictos legales en distintas materias, a través de la atención ciudadana lo que nos arroja un total de 450 asesorías.

CONTRATOS Y CONVENIOS

En coordinación con el área de Sindicatura Municipal, se realizaron contratos de trabajo y de liquidación laboral, pues solo así se evitarían riesgos al Patrimonio Municipal y representa un acto de responsabilidad, que los dota de certeza jurídica y los valida, en el 2020 se realizaron 2 convenios pagados fuera de juicio de los radicados ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado; evitando así demandas laborales, con propuestas de pago por finiquito de parte de los ex trabajadores, generándose pagos de contrapropuesta definitivas, por la cantidad no mayor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional), con un ahorro a favor de las finanzas de este municipio, por la cantidad de \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), pues en todo momento se busca proteger las finanzas Municipales, evitando demandas que dañen el Patrimonio Municipal.

Cabe mencionar que esta administración actual previas pláticas conciliadoras entre trabajadores y patrón a través del dialogo se han evitado juicios laborales que pudieran dañar las finanzas. A la fecha se encuentran en trámite 8 expedientes, los cuales fueron heredados por administraciones anteriores del 2005 al 2016, atendiendo con ello el 80% de los juicios.

En relación a los convenios celebrados con las instituciones de los niveles de orden Federales, Local, así como con personas morales, se elaboraron, revisaron y suscribieron por parte de Sindicatura y la Dirección Jurídica 45 convenios, de igual forma se generaron 8 contratos con carácter de prestación de servicios, compra venta, comodato y arrendamiento.

Se suscribieron 325 contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, del personal administrativo así como de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, pues solo así se previene atentar en contra del Patrimonio Municipal y representa un acto de responsabilidad.

SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

Respecto a los procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte, se implementaron una serie de acciones tendientes a la protección del mismo, tales como la representación de este ante las diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas, haciendo valer las defensas correspondientes con todos los medios probatorios legales, logrando que dichos procesos se realicen con total y absoluto apego a la norma.

Se evitó una afectación al patrimonio Municipal por diferentes reajustes que la Comisión Federal de Electricidad agencia Nanacamilpa, notifico diferentes oficios a mi representado en la presente anualidad por supuestas anomalías sobre la conexión y consumo de energía eléctrica en los inmuebles del SMDIF y el auditorio municipal, aclarando que la presente administración recibió de las que antecedieron de manera irregular, y para normar dichos servicios en coordinación con el Presidente Municipal Enrique Rosete Sánchez, se logró acordar con los titulares de la CFE zona Tlaxcala un convenio, resultando que de las cantidades solicitadas por conceptos de reajustes que ascendían por un monto de aproximado de \$350,000.00 (treientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), dicha cantidad fue pagada del saldo a favor del Municipio de Sanctórum del Derecho de Alumbrado Público (DAP), gestión que la Sindico y el Presidente realizaron ante CFE del ejercicio fiscal 2018.

Se están realizando pagos por suscripción de convenios dentro de la secuela procesal de un expediente laboral, con número 201/2007, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, mismo que correspondía al ex trabajador Ángel Zenón García Montiel mediante convenio exhibido ante la autoridad laboral de fecha primero de abril de 2020, toda vez que dentro de los mismos expedientes se contaba con resoluciones firmes y así se seguían actualizando los salarios conforme siguiera transcurriendo el tiempo. Juicio laboral que se le sigue dando atención conforme al convenio de referencia.

PROTECCIÓN DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

Con la finalidad de proteger los bienes muebles e inmuebles del Municipio, el área de Sindicatura en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal, han realizado actividades tendientes a la formulación, actualización y estableciendo en forma semestral, el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. El catálogo general de bienes inmuebles municipales el cual contiene el valor y las características de identificación de cada uno de estos.

CURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

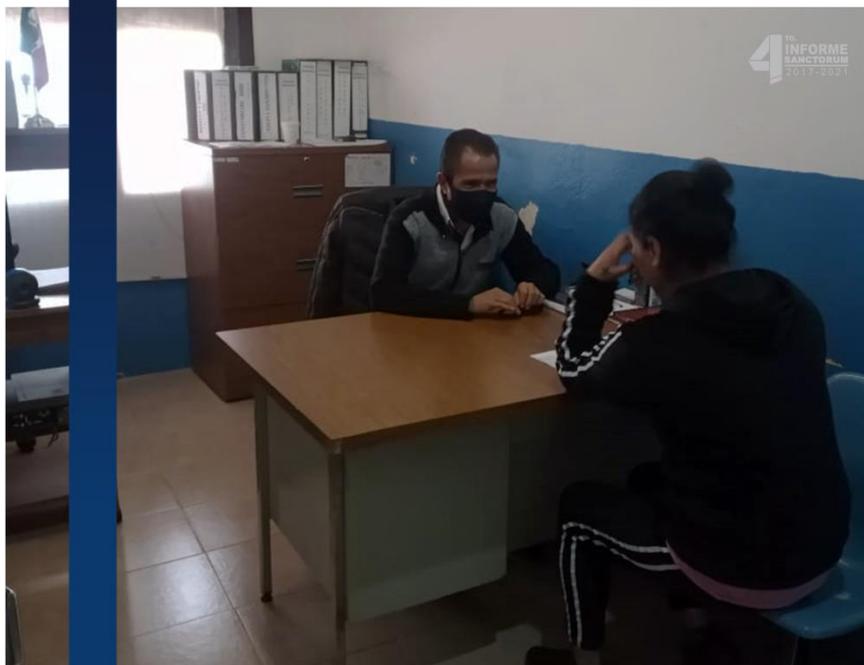
En el ejercicio por una mejora continua, se implementaron talleres de capacitación dentro de la cual se tuvo puntual asistencia, basado principalmente en respeto a la dignidad humana, equidad de género, prevención del delito y combate a la delincuencia, mediante un sistema de principios que contribuyeran al desempeño de las funciones del personal administrativo en un marco de honestidad, eficacia y estricto apego a la ley, lo anterior conforme a las capacitaciones impartidas por parte de las diversas áreas de esta Presidencia Municipal, en la que se abordaron temas como:

- Jornada de capacitación 2020, por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.
- Órganos Internos de Control como fuente de información para denunciar la corrupción, por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

	ACTIVIDAD
450	Asesorías jurídicas gratuitas
325	Contratos suscritos individuales de trabajo por tiempo determinado, del personal administrativo así como de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal
45	Convenios celebrados con instituciones federales y locales, así como con personas
8	Contratos elaborados de prestación de servicios, compra venta, comodato y arrendamiento
2	Convenios pagados fuera de juicio de los radicados ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado; evitando así demandas laborales y con un ahorro a favor de las finanzas de este municipio, por la cantidad de \$ 250,000.00

JUZGADO MUNICIPAL

El Juzgado Municipal es una instancia donde acude la ciudadanía en general a fin de poner en conocimiento hechos que se suscitan y les causan agravio de manera flagrante o con posterioridad, siempre y cuando no sean considerados como delitos, procurando en todo momento ejercer sus funciones de mediación y conciliación, clasificar y sancionar faltas administrativas de manera imparcial, llevando a cabo los protocolos para poner a disposición de manera inmediata a la autoridad competente a las personas que cometen acciones que la ley marca como delito, destacando la actualización constante en los procedimientos, por parte del Tribunal Superior de Justicia e instancias involucradas que hacen invitación.



Así como la expedición a petición de parte, de documentos tales como: ordenes de restricción, certificaciones, constancias de posesión, de concubinato, convenios favorables de pensiones, actas de hechos, citatorios entre otros.

 Juzgado Municipal	
6	Ordenes de Restricción
18	Certificaciones
13	Constancias de Posesión
17	Constancias de Concubinato
4	Convenios Voluntarios de Pensiones
38	Actas de hechos
255	Citatorios
55	Actas de conciliación y mediación
10	Contratos de compra - venta
15	Boletas de libertad
20	Boletas de arresto

OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO

FECHA DE EJECUCIÓN

17 de enero al 15 de febrero 2020

LUGAR

Calle San Rafael, entre Calle
Zaragoza y Calle Rosales.
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

945.19 m²

POBLACIÓN BENEFICIADA

320 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$725,488.49



CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO

FECHA DE EJECUCIÓN

17 de enero al 15 de febrero 2020

LUGAR

Calle Pinos entre Calle Cipres y
Calle Vicente Guerrero
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

116.10 ml

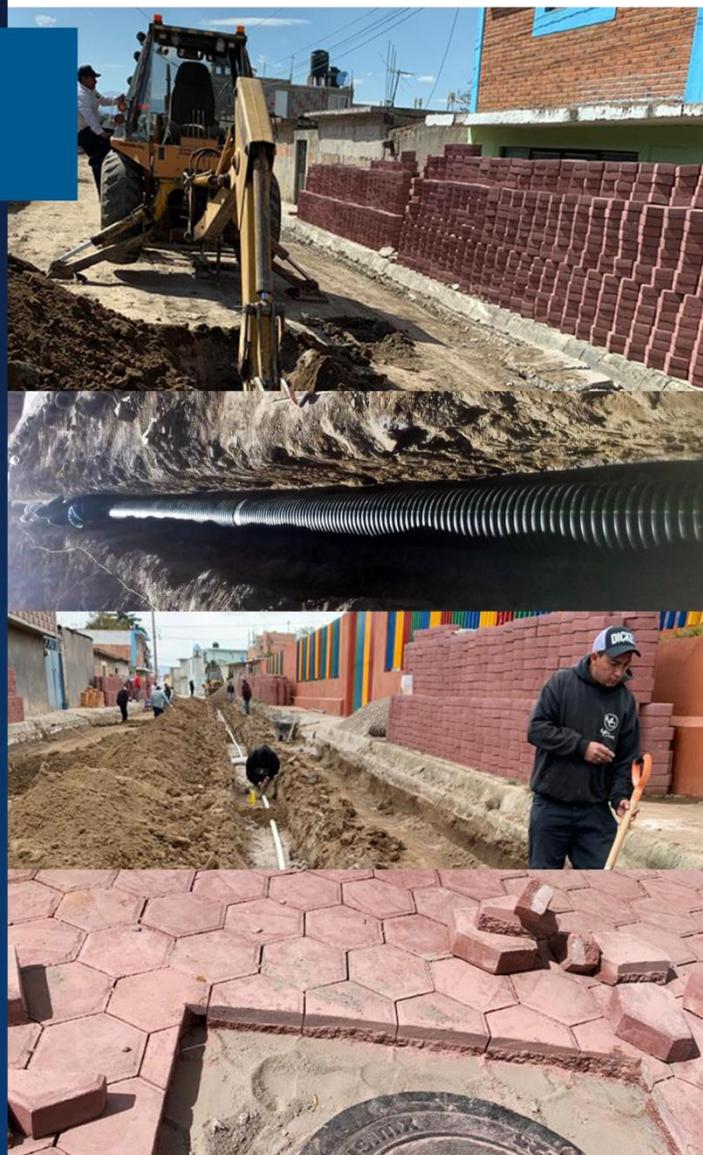
POBLACIÓN BENEFICIADA

462 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$475,782.47



AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES

FECHA DE EJECUCIÓN

01 de abril al 15 de abril 2020

LUGAR

Calle Tejocote, Calle Sin Nombre, Calle Pinos y Calle Rosales Nueva Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

754.20 ml

POBLACIÓN BENEFICIADA

320 habitantes

PROGRAMA

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)

INVERSIÓN TOTAL
\$366,067.60



SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

FECHA DE EJECUCIÓN

02 de marzo al 26 de marzo 2020

LUGAR

Varias calles
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 lote

POBLACIÓN BENEFICIADA

5,480 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

INVERSIÓN TOTAL
\$269,999.29



CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO

FECHA DE EJECUCIÓN

01 de abril al 20 de abril 2020

LUGAR

Calle Morelos, entre Calle Ocampo
y Calle Nicolás Bravo
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

222 ml

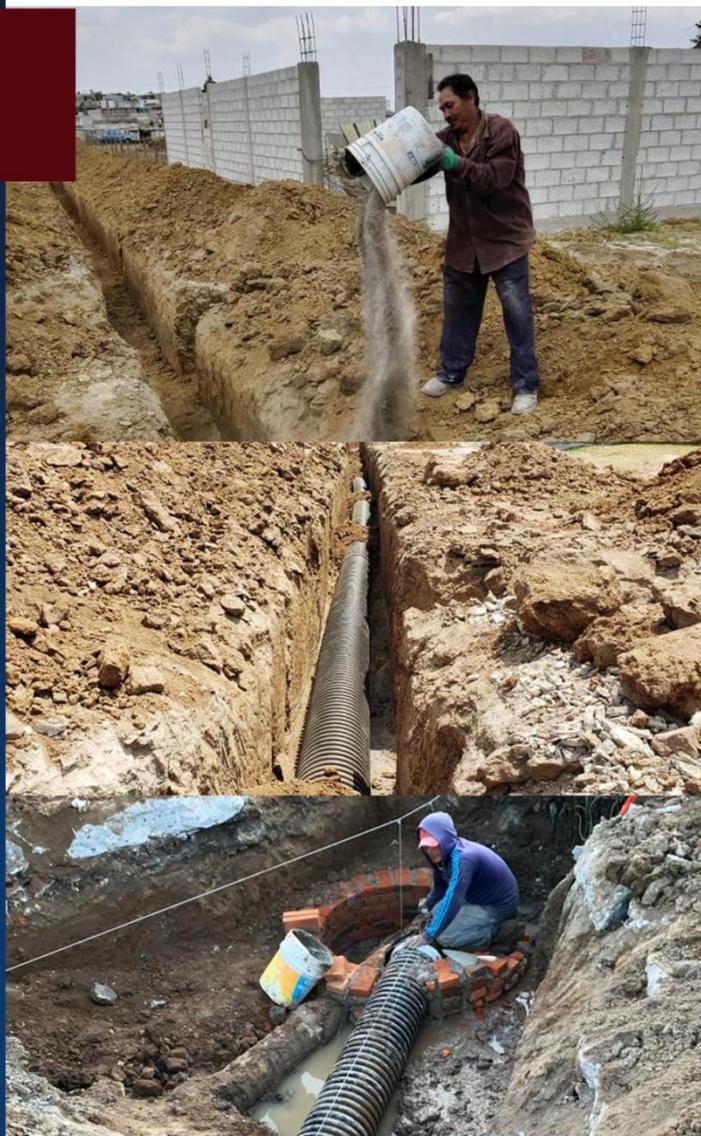
POBLACIÓN BENEFICIADA

60 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$206,024.70



CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION

FECHA DE EJECUCIÓN

07 de septiembre al 20 de octubre

LUGAR

Calle Bicentenario, Calzada de
Guadalupe y Cerrada Sin Nombre
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 lote

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,480 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$39,667.38



CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION

FECHA DE EJECUCIÓN

10 de octubre al 30 de octubre 2020

LUGAR

Calle Tzacualtitla, Calle Hidalgo
y Calle Olivo
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 lote

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,480 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$57,882.49



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOCRETO

FECHA DE EJECUCIÓN

15 de octubre al 30 de noviembre

LUGAR

Av. Hombres Ilustres, entre Calle
Lazaro Cardenas y Calle 20 de
Noviembre
Comunidad de Francisco Villa
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

2560 m²

POBLACIÓN BENEFICIADA

5,400 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$1,373,826.20



MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS

FECHA DE EJECUCIÓN

25 de mayo al 01 de junio 2020

LUGAR

Camino de la Cruz, entre Calzada e Gpe., y Autopista Arco Norte, Camino a la Unidad Deportiva y Calle Independencia
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

55 viajes

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,480 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$171,796.00



REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO

FECHA DE EJECUCIÓN
17 al 30 de septiembre 2020

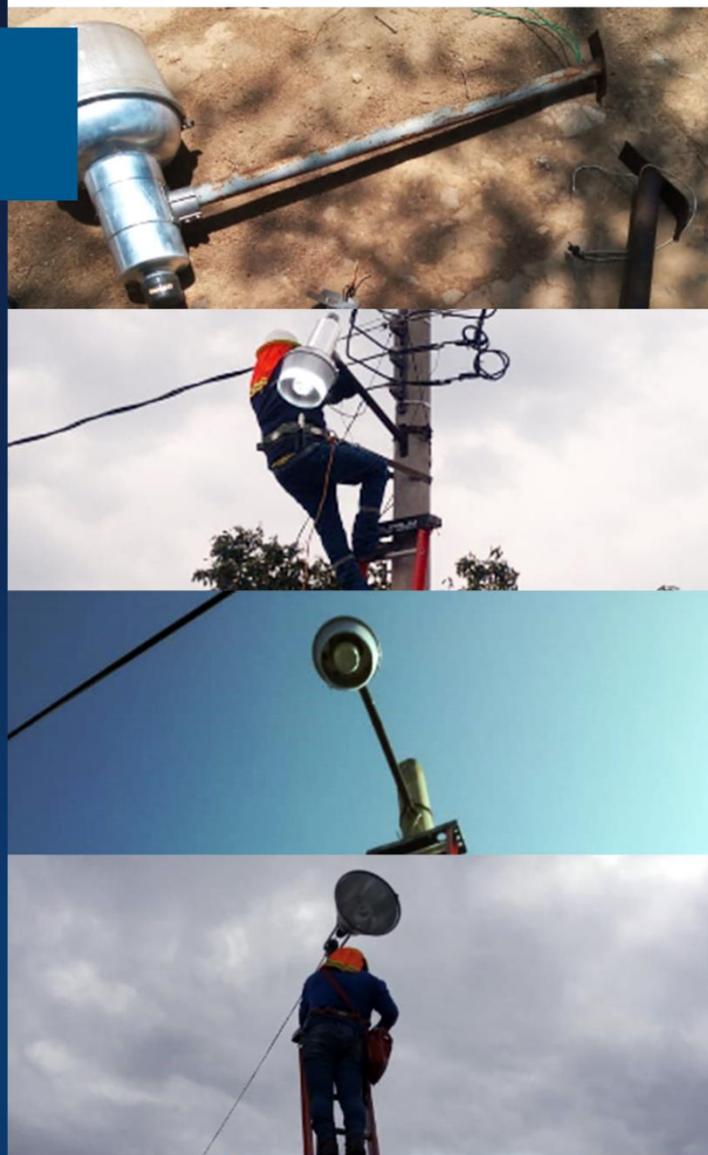
LUGAR
Varias Calles
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA
1 lote

POBLACIÓN BENEFICIADA
9,480 habitantes

PROGRAMA
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

INVERSIÓN TOTAL
\$121,280.51



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO

FECHA DE EJECUCIÓN

17 de enero al 15 de febrero 2020

LUGAR

Calle San Rafael, entre Calle
Zaragoza y Calle Rosales
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

945.19 m²

POBLACIÓN BENEFICIADA

320 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$725,488.49



SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

FECHA DE EJECUCIÓN

10 de junio al 25 de junio 2020

LUGAR

Varias calles
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 lote

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,480 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

INVERSIÓN TOTAL
\$298,816.57



CONSTRUCCION DE TECHUMBRE

FECHA DE EJECUCIÓN

26 de octubre al 09 de diciembre 2020

LUGAR

EMSAD. Av. Fundadores Hermanos
Vázquez, entre Calle del Trabajo y
Calle 16 de Septiembre
Comunidad de Francisco Villa
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 techado

POBLACIÓN BENEFICIADA

5,400 habitantes

PROGRAMA

Programa de Resarcimiento a
las Finanzas Municipales del
Estado de Tlaxcala

INVERSIÓN TOTAL
\$806,954.28



CONSTRUCCION DE TECHADO

FECHA DE EJECUCIÓN

15 de octubre al 30 de noviembre 2020

LUGAR

Escuela Telesecundaria “Jose
Joaquin Fernandez de Lizardi
Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 techumbre

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,480 habitantes

PROGRAMA

Fondo de Infraestructura Social
Municipal (FISM)

INVERSIÓN TOTAL
\$943,228.96



SUMINISTRO DE MATERIAL PARA REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA

FECHA DE EJECUCIÓN

02 de septiembre al 02 de septiembre 2020

LUGAR

Calle Constitucion S/N, entre Calle Sin Nombre y Arco Norte Sanctorum de Lázaro Cárdenas

META PROGRAMADA

1 lote

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,480 habitantes

PROGRAMA

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

INVERSIÓN TOTAL
\$87,424.91



REGISTRO CIVIL

La importancia del Registro Civil radica en la necesidad de inscribir los hechos importantes que afectarán a las personas, en su proyección familiar y social. Actualmente el reto del Registro Civil es mejorar los procesos utilizando la tecnología y que las personas dispongan de los documentos en el momento preciso, en el lugar donde se encuentren; además de tener registrada a la totalidad de la población.



Atender con prontitud, eficiencia y observancia de la ley, es la misión de esta importante área de la administración municipal, que también está a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento; gracias al trabajo dedicado y comprometido del personal que ahí labora, ha estado en condiciones de ofrecer una atención eficaz a quienes han requerido de sus servicios.

4 ^{TO} INFORME SANCTORUM 2017-2021	Acto Registral
832	Copias certificadas de actas de nacimiento
103	Actas de nacimiento gratuitas (Primer acta con registro de nacimiento)
52	Copias certificadas de actas de matrimonio
91	Copias certificadas de actas de defunción
1	Copias certificadas de actas de divorcio
68	Ordenes de inhumación
103	Registro de nacimientos
6	Registro extemporáneos
51	Registro de defunciones
1	Registro de muerte fetal
10	Celebración de matrimonios
3	Registro de divorcios
14	Anotación marginal
2	Publicación de edictos de juicio de rectificación de acta de nacimiento

SALUD

El 31 de diciembre de 2019 se reportaron a la Organización Mundial de la Salud varios casos de neumonía en la Ciudad china de Wuhan, una ciudad situada en la provincia de Hubei.

El 7 de enero del 2020, el gobierno chino confirmó que habían identificado un nuevo tipo de coronavirus. El 11 de febrero la OMS nombró a la enfermedad que genera el virus 2019-nCov como COVID-19.

El Gobierno Municipal de Sanctorum de Lázaro Cárdenas en coordinación con el Sector Salud y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, coordinó y realizó en este año 2020, actividades encaminadas a contribuir con la difusión, prevención y combate frente al virus COVID-19, acatando y teniendo como eje principal las medidas activadas por el Gobierno Federal como lo fue la suspensión de eventos masivos, la cuarentena sanitaria, seguimiento al semáforo epidemiológico y la toma de medidas de prevención y protección generales como lo son la sana distancia, la utilización de cubrebocas, el lavado de manos y la aplicación de gel Antibacterial.



Ante la crisis sanitaria que se desencadenó con el virus COVID-19, el Gobierno Municipal 2017-2021 implementó las siguientes medidas:

- El jueves 12 de marzo del 2020, se llevó a cabo una reunión con todos los Directores de las Instituciones Educativas para acordar medidas preventivas y de trabajo coordinado con este Gobierno Municipal ante dicha contingencia; decidiendo cancelar el desfile homenaje conmemorativo al Natalicio de Benito Juárez y el Inicio de la Primavera, programado para el día viernes 20 de marzo de 2020.
- Emisión de Circulares Oficiales, donde se solicita apoyo, colaboración y comprensión para la suspensión de eventos masivos donde se reúnan más de 20 personas, el cierre temporal de algunos establecimientos, suspensión de actividades deportivas en grupo y todo tipo de festividades o reuniones masivas.
- El 27 de marzo de 2020, en Sesión de Cabildo, el Honorable Ayuntamiento acordó con titulares de comercios establecidos, vinaterías, billares, centros botaneros, grupos de actividades físicas, discotecas, frontón cerrado, así como responsables de tianguis municipal y responsables de espacios para eventos sociales; la cancelación o reprogramación de carnavales, actividades y eventos deportivos, festejos o procesiones religiosas, fiestas de comunidad, ferias y cualquier otro evento público de concentración masiva, hasta el que se indicara otra medida a la presente situación.
- En coordinación con la Liga Municipal de Fútbol, se cancelaron todos los partidos de fútbol en el Municipio de Sanctorum.
- Se cancelaron actividades del Cuadro de representación de Semana Santa.
- Se cerraron las instalaciones del CEDEJU (Centro de Desarrollo Juvenil) de Sanctorum.
- Se cancelaron todos los cursos, talleres y pláticas que se imparten en las instalaciones del SMDIF.
- Se puso en marcha la campaña de entrega de gel Antibacterial por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los tianguis tanto en la cabecera como en las comunidades del Municipio de Sanctorum.
- Se descansó al 70% del personal que labora en las oficinas de la Presidencia Municipal.
- En apoyo a la economía familiar, se mantiene el 30% de descuento en el pago de Agua Potable.
- Se realizó la Campaña de Salud “Hasta tu casa”, en la cual el Médico de la Unidad Básica de Prevención a la Salud acudía hasta el domicilio del paciente para atenderlo y que éste no salga de su casa.

- Se instalaron tinacos para lavado de manos en diferentes puntos de la cabecera municipal.
- Se llevó a cabo la aplicación de Gel Antibacterial a través de la Dirección de Seguridad Pública en Mercados y Tianguis del Municipio.
- Se dotó de Gel Antibacterial, a través del Regidor de Salud, en las oficinas de la Presidencia Municipal para la ciudadanía que acude a realizar cualquier trámite gubernamental.
- A través de la Encargada de Adultos Mayores, se llevó a cabo una jornada para la elaboración de cubre bocas con el grupo de la Tercera Edad.
- Se mantiene una constante actividad de difusión de medidas de prevención vía internet, perifoneo y anuncios escritos.
- Se suspendió el tradicional Grito de Independencia de México, conmemorándolo solemnemente con una sesión de cabildo y realizando una transmisión en vivo a través de las redes sociales para que la población del municipio lo pudiera disfrutar desde sus casas.



- **UNIDAD BÁSICA DE PREVENCIÓN A LA SALUD**

La Unidad Básica de Prevención a la Salud, tiene el objetivo muy claro de las metas que se deben cumplir, la más importante es la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, dando información actualizada con platicas, folletos o cartelones, Así como las recomendaciones que se otorgan en cada consulta medica.



Se cuenta con medicamento genérico que se encuentra a bajo costo como se adquiere con proveedor (sin lucro) con el único objetivo de beneficiar a la comunidad. Actualmente la Unidad Básica de Prevención a la Salud cuenta con una amplia gama de medicamentos para contrarrestar los síntomas de los padecimientos que presentan los enfermos.

4 TO. INFORME SANCTORUM 2017-2021	UBPS
1,235	Consultas médicas
420	Revisiones médicas
22	Suturas
61	Consultas médicas a domicilio
42	Retiros de puntos
395	Tomas de presión arterial
43	Tomas de glucosa
69	Curaciones de heridas infectadas
52	Control prenatal

- **TRASLADOS MEDICOS**

Servicio que brinda el Gobierno Municipal de Sanctórum en beneficio de las personas con enfermedades crónico degenerativas o con algún problema médico que requerirá traslado para consulta y/o atención hospitalaria.

Por las condiciones que trajo consigo la emergencia sanitaria y con Hospitales saturados, este servicio se suspendió durante los meses abril, mayo, junio, julio y agosto; reactivándose a partir del mes de septiembre hasta la fecha.

Los destinos a los que se lleva a las personas para su debida atención son: Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala en su mayoría.

 TRASLADOS MÉDICOS	
28	Traslados en el mes de enero de 2020
27	Traslados en el mes de febrero de 2020
19	Traslados en el mes de marzo de 2020
6	Traslados en el mes de septiembre de 2020
9	Traslados en el mes de octubre de 2020
9	Traslados en el mes de noviembre de 2020

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Con el propósito de generar acuerdos para la gobernabilidad, durante el año 2020, el H. Ayuntamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlax., 2017-2021, ha llevado a cabo **25 sesiones de cabildo**, siendo esta Secretaría del H. Ayuntamiento, la responsable de elaborar y notificar las convocatorias pertinentes, así como elaborar, resguardar y llevar el control de las Actas de Cabildo emanadas de dichas sesiones celebradas.

 SESIONES DE CABILDO	
19	Sesiones Ordinarias
5	Sesiones Extraordinarias
1	Sesiones Solemnes

En coordinación con el Área de Recepción, se ha controlado la correspondencia recibida en la Presidencia Municipal de Sanctorum y se ha dado cuenta diaria de todos los asuntos al Presidente Municipal para acordar el trámite correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones V, VI y XI del artículo 72 de la Ley Municipal del Estado, se ha certificado toda la información requerida por diversos entes gubernamentales para el buen trámite administrativo de las gestiones, auditorías y procedimientos en el Gobierno Municipal de Sanctorum de Lázaro Cárdenas realiza.

Se han expedido las circulares y comunicados en general que han sido necesarios para el buen despacho de los asuntos

Derivado de la atención ciudadana y prestación de servicios administrativos, en el año 2020, hasta el día 30 de noviembre, se han expedido 95 documentos oficiales que avalan el estatus y personalidad de las personas interesadas.

 Secretaría del H. Ayuntamiento	
17	Constancias de Identidad
19	Constancias de Ingresos
38	Constancias de Radicación
4	Constancias de Vulnerabilidad
2	Cartas de Recomendación
3	Constancias de Modo Honesto de Vivir
1	Constancias de Domicilio Conyugal
2	Constancias de Información
1	Constancias Laborales
8	Permisos de Cierre de Calle

Tal como lo plasma el artículo 152 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, la Secretaría del H. Ayuntamiento ha coordinado conjuntamente con la Operadora designada y la Secretaría de la Defensa Nacional, los servicios de la Junta Municipal de Reclutamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlax., y durante el periodo que comprende del 01 de enero al 13 de noviembre de 2020 se realizaron las siguientes actividades y trámites administrativos en esta área para dar atención a los jóvenes del Servicio Militar Nacional:

 Junta Municipal de Reclutamiento	
70	Cartillas Ministradas
61	Cartillas expedidas a personal de la clase y remisos
5	Cartillas Inutilizadas
4	Cartillas Sobrantes
11	Informes Mensuales entregados a la SEDENA

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Se llevaron a cabo puestas a disposición al Ministerio Público (Bicicleta abandonada, Agresiones físicas y verbales a dos femeninas, Homicidio, Vehículo robado).

Se realizaron 39 puestas a disposición al Juez Municipal por faltas administrativas.

Se realizaron operativos en coordinación con Protección Civil, Juez Municipal para revisión de establecimientos donde se expiden bebidas embriagantes.

En el Módulo de Seguridad y vigilancia de San José se implementó el operativo permanente de revisión y atención al transporte de la ruta que va de Calpulalpan a Benito Juárez.

Se brindó seguridad, vigilancia y vialidad a las ferias en las comunidades de Álvaro Obregón, Francisco Villa y Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlaxcala (Virgen de la Candelaria, Patrono de los Pirotécnicos, Aniversario de Francisco Villa, Virgen De Los Remedios, San Francisco De Asís, San Judas Tadeo y Feria de Álvaro Obregón).

Se realizó el Programa de Proximidad Social en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito de Policía Estatal y Bomberos.

Se brindó seguridad, vigilancia y vialidad en doce Instituciones Educativas matutinas y vespertinas, en las comunidades de Francisco Villa, Álvaro Obregón y Sanctorum de Lázaro Cárdenas Tlaxcala.

Se han atendido aproximadamente 40 traslados a personas a bordo de las unidades de Seguridad Pública a Hospitales (Tlaxcala, Calpulalpan y Apizaco).

Se asistió a 15 accidentes vehiculares, en diferentes puntos carreteros trabajando en coordinación con Policía Federal, Estatal y Cruz Roja, para brindar apoyo a personas afectadas.

Se brindó seguridad, vigilancia y vialidad a 50 cortejos fúnebres.

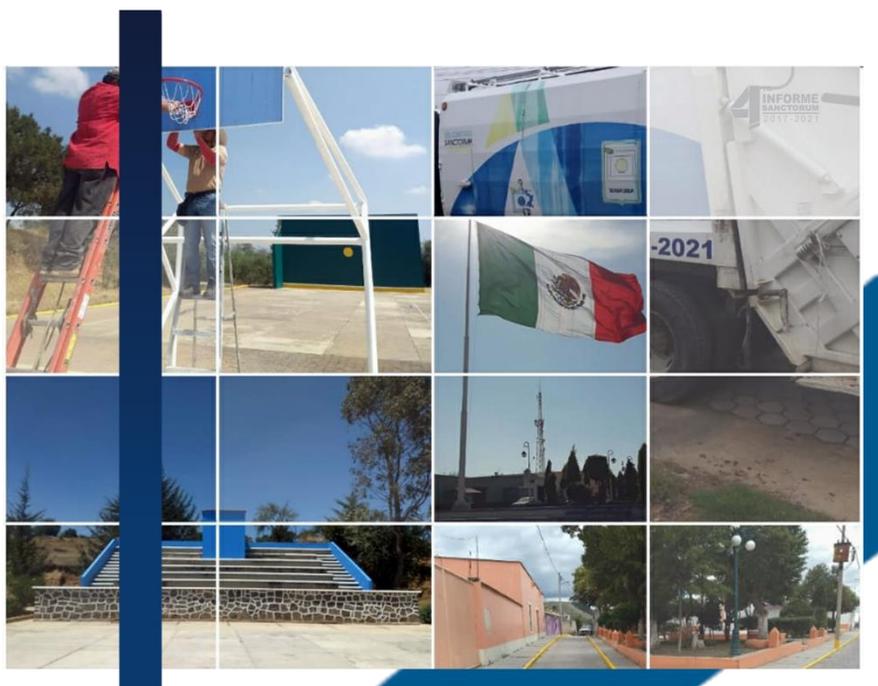
Se implementaron operativos de seguridad y vigilancia, así como filtros sanitizantes a visitantes de los Panteones Municipales en fechas como día de la madre y el día de todos santos.

Se asiste a reuniones periódicas de Seguridad Publica de la Región III, que comprende los Municipios de Hueyotlipan, Calpulalpan, Tecopilco, Xaltocan, Benito Juárez, Españita, Nanacamilpa y Sanctorum, los días miércoles y sábado de cada semana, con la finalidad de crear acuerdos, y dar a conocer las novedades referentes incidencias delictuosas, coordinar apoyos y operativos intermunicipales a fin de reforzar las acciones de Seguridad Pública.



SERVICIOS MUNICIPALES

La labor que se realiza en servicios municipales es ardua y como siempre preocupados en la mejora y buena presentación del municipio, nos damos a la tarea de realizar diferentes actividades que conllevan en la mejora de la imagen del municipio.



- **ALUMBRADO PÚBLICO**

El mantenimiento al alumbrado público regularmente se realiza cada dos meses, se da un recorrido nocturno para detectar las lámparas que no tienen un buen funcionamiento de alumbrado, al día siguiente se asiste a la reparación inmediata para tratar de tener el alumbrado en su totalidad funcionando, esto se hace en la cabecera municipal, junto con las demás comunidades (Francisco Villa, Álvaro obregón y La Providencia), cabe mencionar que también brindamos el apoyo a las instalaciones educativas y parques recreativos.

- **INSTALACIÓN, LIMPIEZA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

La limpieza y desazolve de las redes de alcantarillado es un tema que debe interesar no solo a los encargados del mantenimiento de las comunidades, sino que también a todos los ciudadanos y propietarios de viviendas en las comunidades, esto porque una red de drenaje obstruida además de crear graves problemas que afectan la integridad de la tubería, genera riesgos para la salud pública. En tiempo de lluvia es donde nos vemos más afectados y es por ello que siempre estamos al pendiente de ello y con la ayuda de los vecinos que son quienes reportan, acudimos de inmediato para brindar la atención y tener el sistema de drenaje en óptimas condiciones



- **CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO, ÁREAS VERDES, GUARNICIOS Y BANQUETAS**

El mantenimiento a todas las áreas verdes se mantiene activo dependiendo que tan rápido crezca la maleza, este mantenimiento incluye al Jagüey denominado Chichapa, el Parque Zapata, el DIF municipal, el Parque central y las instalaciones educativas. De igual manera, se trabaja para conservar los Panteones Municipales y las calles en buen estado, es por ello que en el mantenimiento que se le brindamos a las calles, guarniciones y banquetas son, limpieza cada semana, despaste de maleza y el tema de pintura se aplica cada año.



- **RECOLECCIÓN DE BASURA**

Para llevar a cabo la recolección de basura en el municipio de Sanctorum, la cabecera municipal se ha dividido en 4 secciones para su debida atención: Sección 1, los días lunes; Sección 2. Los martes; Sección 3, miércoles y en la Sección 4. Los días jueves. Los viernes se le da la atención a la comunidad de Francisco Villa y los sábados se hace el recorrido, en las comunidades de Álvaro Obregón y La Providencia.



- **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Anteriormente en cabecera municipal se contaban con 14 válvulas las cuales se habilitaban con ayuda del Fontanero del municipio dos veces por mes, cada una, haciendo llegar el líquido vital en cada toma de agua de cada vivienda.

Actualmente con la construcción del nuevo Tanque elevado, el almacenamiento del agua potable mejoro, teniendo como consecuencia el aumento de dos válvulas más, que como resultado dan un total de 16 válvulas para brindar un mejor servicio de agua potable, así como el suministro, habilitando ahora las válvulas cada tercer día.

Una de las dificultades a la que actualmente se enfrenta la Dirección de Servicios Municipales es la ruptura de la tubería del agua potable, por el desgaste de estas, generando fugas de agua y preocupados por continuar con mejoramiento del servicio, se acude lo más pronto posible para su reparación.



TESORERÍA MUNICIPAL

INGRESOS

IMPUESTO PREDIAL	566, 142.57
SERVICIOS PRESTADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA	79, 527.00
CONSTANCIAS POR SERVICIOS PUBLICOS	2, 457.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EN GENERAL	16, 330.00
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	52, 559.00
SERVICIOS DE AGUA POTABLE	934, 830.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24, 810, 691.94
APORTACIONES FEDERALES (RAMO XXXIII)	14, 735, 490.01

INGRESOS

TECHO FINANCIERO	41, 624, 237.43
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2, 409, 987.84
AYUDAS SOCIALES A INSTICIONES DE ENSEÑANZA	97, 794.28
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES LUCRATIVOS	36, 624.15

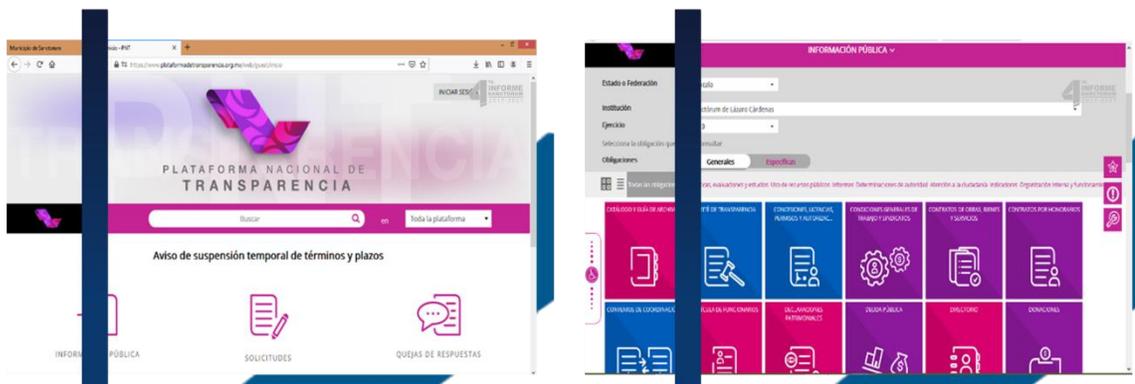
TRANSPARENCIA

Actualmente la presidencia municipal cuenta con la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, coordinada por el IAIP (Instituto de acceso a la información Pública), esta unidad es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. La cual fue creada con la finalidad de que la ciudadanía pueda estar informada de cómo se administran, aplican y transparentan los recursos del municipio.

Durante el año 2020, por medio de la Unidad de Transparencia se han recibido y contestado 19 solicitudes de información de las actividades o datos de servidores públicos, así como la forma de distribución de los recursos y su ejecución de los mismos de la administración 2017-2021.

TO. INFORME SANCTORUM 2017-2021		Solicitudes de Información
0	Enero 2020	
2	Febrero 2020	
1	Marzo 2020	
5	Abril 2020	
0	Mayo 2020	
4	Junio 2020	
1	Julio 2020	
1	Agosto 2020	
11	Septiembre 2020	
5	Octubre 2020	
0	Noviembre 2020	

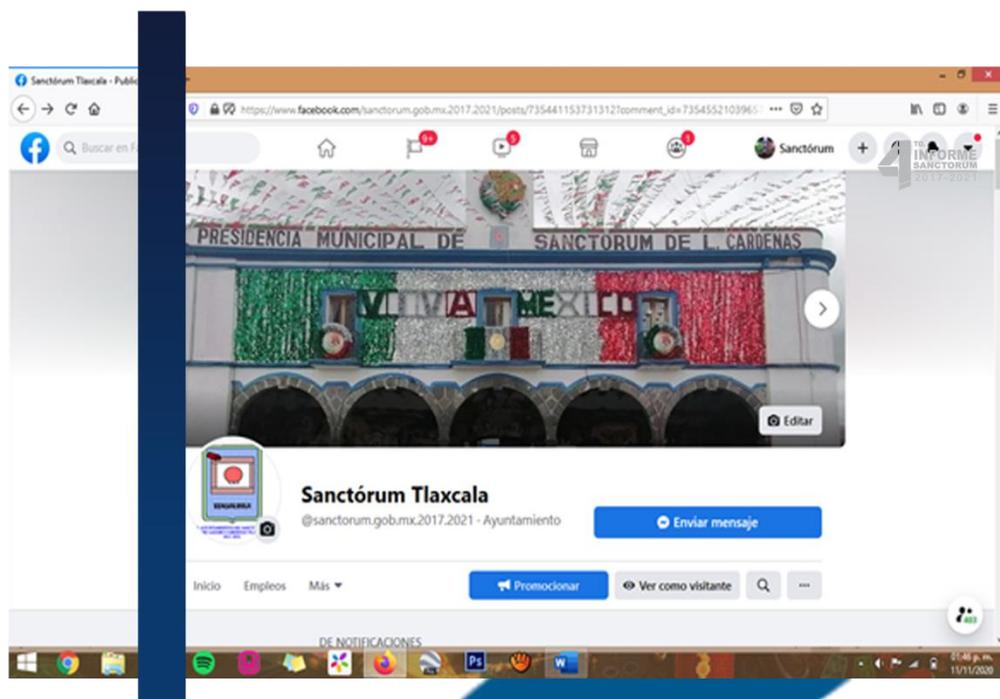
Las solicitudes en su mayoría fueron recibidas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que la ciudadanía en general puede acceder a la Plataforma de una manera muy fácil y poder solicitar la información que requiera del municipio o de cualquier sujeto obligado. Las solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma como lo establece la Ley General de Transparencia, dando respuesta a través de la plataforma de INFOMEX, que es la encargada de dar seguimiento a las solicitudes realizadas por los ciudadanos.



También se actualiza periódicamente la Pagina Web oficial del Ayuntamiento de Sanctórum de L.C. donde todos pueden consultar trabajos, acciones, trámites y servicios, así como información de interés público y todo lo relacionado a las fracciones comunes o Especificas que contienen datos actualizados de la información que guarda y maneja el Ayuntamiento durante su administración para que pueda ser consultada sin problema alguna a través de los medios digitales que el municipio pone a su alcance.

La unidad de Transparencia durante este periodo ha llevado el control oportuno de subir y mantener la información actualizada y detallada en las diferentes fracciones Comunes o Especificas en relación a las diferentes áreas administrativas en la Plataforma Nacional de Transparencia, como lo marca el Título Quinto, Capítulo II de la Ley de General de Transparencia, así como en la página web oficial del municipio para su consulta.

Se actualiza diariamente la página web oficial y las redes sociales con el objetivo de contar con información al momento, sobre todo, proporcionar orientación de actividades o programas especiales, servicios disponibles y acerca de trámites en dependencias municipales; trabajo de gran resultado en el contacto en línea con los ciudadanos, el cual nos permite interactuar y tener una gran cantidad de amigos en Facebook, nuestras campañas publicitarias e institucionales se han reproducido o visto más de 5 mil veces por nuestros usuarios, cibernautas, suscriptores, que cada día son más.



En el periodo que se informa logramos promover la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales más importantes en la web, Facebook y YouTube que, como nuevas herramientas en nuestras estrategias de publicidad y difusión del quehacer municipal, nos permitieron obtener importantes resultados, como subir de manera considerable el número de visitantes a nuestro portal electrónico, www.sanctorum.gob.mx, por mencionar alguno.

